

ANSOÁIN**Bases de la convocatoria pública de subvenciones
del Ayuntamiento de Ansoáin para proyectos de cooperación
al desarrollo del año 2009**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ansoáin ha acordado, a fecha 30 de septiembre de 2009, aprobar las Bases de la convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo del año 2009.

Objeto de las Bases.-La presente convocatoria tiene como objeto la cofinanciación de proyectos, para la ejecución de programas de cooperación al desarrollo y asistencia humanitaria, dirigidos a promocionar el desarrollo humano local en los campos de la educación, formación, salud, vivienda, defensa de los derechos humanos, desarrollo económico o infraestructuras que beneficien a comunidades rurales o urbanas y que impliquen la participación activa de dichas comunidades y de sus instancias representativas en su proposición, gestión y ejecución y tengan una consideración especial al impacto medioambiental y al uso sostenible de recursos naturales.

Las áreas prioritarias de actuación para la presente convocatoria son:

-Proyectos que tengan como objeto potenciar el desarrollo humano y social de la infancia, trabajando en áreas como la salud, prevención y educación.

-Proyectos que tengan por objeto la promoción y desarrollo de la mujer, mejora de sus condiciones de vida y el fomento de sus derechos y oportunidades.

Forma de adjudicación: Convocatoria pública.

Importe máximo previsto: 63.500 euros que se financiarán con cargo a la Partida número 1-4621-48203 del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Ansoáin.

Recogida de las Bases: en el Registro General del Ayuntamiento de Ansoáin, calle Plaza Consistorial 1 o bien a través de la página web municipal: www.ansoain.es

Presentación de las solicitudes.-El plazo para presentar las solicitudes será de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente Convocatoria pública en el Boletín Oficial de Navarra, en la página Web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ansoáin.

Ansoáin, 30 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Antonio Gila Gila.

Código del anuncio: L0923560